

Tipo Norma	:Ley 19854
Fecha Publicación	:30-01-2003
Fecha Promulgación	:22-01-2003
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACION
Título	:DEROGA EL DECRETO LEY N° 2.560, DE 1979, QUE AUTORIZO LA REPRODUCCION EN CHILE DE LA OBRA LITERARIA DE GABRIELA MISTRAL
Tipo Version	:Unica De : 30-01-2003
Inicio Vigencia	:30-01-2003
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=207144&idVersion=2003-01-30&idParte

DEROGA EL DECRETO LEY N° 2.560, DE 1979, QUE AUTORIZO LA REPRODUCCION EN CHILE DE LA OBRA LITERARIA DE GABRIELA MISTRAL

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Derógase, a contar de esta fecha, el decreto ley N° 2.560, de 1979."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 22 de enero de 2003.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Mariana Aylwin Oyarzún, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Weinstein Cayuela, Subsecretario de Educación.